



CIUDAD DE SAN GERMÁN
Hon. Virgilio Olivera Olivera
Alcalde

MSG-27-2025T

CONVOCATORIA

Título de la Clase o Clases:

GERENTE PROGRAMÁTICO
Programa Early Head Start y Head Start

Sueldo:

\$ 3,884.00

Puestos Disponibles:

1

Beneficios:

Vacaciones, Bono de Navidad, Licencia por
Enfermedad, Aportación Plan Médico

Fecha Límite para Solicitar:

14 de noviembre de 2025

Requisitos de Admisión:

Bachillerato de universidad o colegio acreditado en uno de los siguientes campos: Educación Preescolar, Planificación, Salud, Trabajo Social, Psicología, Sociología o cualquier otro campo que faculte para realizar los deberes y responsabilidades. Tres (3) años de experiencia profesional en uno o combinación de los siguientes trabajos: en su área de especialidad, en el Programa Head Start y Early Head Start o en programas federales, estatales o municipales similares o comparables al Programa Head Start y/o Early Head Start, uno (1) de éstos que incluya supervisión. La experiencia profesional en el campo de la Educación Preescolar deberá incluir experiencia docente. Preparación académica superior a la requerida en uno de los campos antes mencionados, sustituye parte de la experiencia.

(Entregar documentos de preparación académica y experiencia de trabajo.)

Periodo Probatorio:

10 meses

Condición de Empleo:

Nombramiento de Transitorio

Naturaleza del Trabajo:

Trabajo profesional y especializado que consiste en planificar, coordinar, dirigir, supervisar, evaluar, someter recomendaciones y ofrecer asesoramiento sobre el área programática.

El empleado realiza trabajo de considerable complejidad y responsabilidad planificando, coordinando, dirigiendo, supervisando, evaluando,

sometiendo recomendaciones y ofreciendo asesoramiento sobre el área Programática del Programa Head Start y Early Head Start del Municipio Autónomo de San Germán. Trabaja bajo la supervisión administrativa del Director del Programa Head Start y Early Head Start, quien le imparte instrucciones ocasionales sobre las tareas del puesto. Ejerce un grado considerable de iniciativa y criterio propio en el desempeño de sus labores. Su trabajo se revisa ocasionalmente mediante la evaluación de los informes que somete, reuniones de supervisión y por los logros obtenidos.

Naturaleza de Prueba

Solicitud de Examen consistirá de una evaluación en que se le adjudicará puntuación. El valor total de examen es de cien (100) puntos. No se aceptan solicitudes de examen ni documentos que se reciban después de la fecha de cierre de la convocatoria a examen. Se requerirá la comparecencia del candidato para el proceso de entrevista. De ser seleccionado deberá someterse a pruebas de substancias controladas.

Cómo y Dónde Solicitar:

Deberá obtener la Solicitud de Examen y entregar la misma en la Oficina de Recursos Humanos ubicada en la Casa Alcaldía en el Primer Piso del Municipio de San Germán (Ave. Universidad Interamericana #136). Debe estar acompañada de los documentos solicitados: evidencia de estudios y experiencia laboral. Número de Teléfono: (787) 892-3500 Extensión 2214.

Otra información:

1. Los (as) candidatos (as) que indiquen poseer experiencia en la empresa privada, administradores individuales o agencias excluidas de las disposiciones de la Ley de Personal del Servicio Público y los (as) que hayan trabajado o trabajan en municipios, deberán acompañar conjuntamente con la Solicitud de Examen o Empleo, una certificación de la agencia, empresa o municipio donde presta o haya prestado servicios que incluya:
 - a. Posición ocupada por el (la) solicitante.
 - b. Sueldo semanal, mensual o por hora, si se trata de un (a) empleado (a) a jornada parcial;
 - c. Fechas exactas en que adquirió la experiencia (día, mes y año) y la cantidad de horas trabajadas, si se trata de un (a) empleado (a) a jornada parcial;
 - d. Descripción de la naturaleza del trabajo que desempeñó en la Agencia o Empresa Privada.
 - e. Solamente cualifican los ciudadanos (as) de los Estados Unidos de América y los (as) extranjeros (as) legalmente autorizados (as) a trabajar.

¿Quiénes pueden solicitar este examen?

Todo (a) empleado (a) del Municipio de San Germán no importa su status o categoría y toda persona que cumpla con los requisitos mínimos.

A TONO CON EL ARTÍCULO 2.048 ENMENDADO/ DISPOSICIONES SOBRE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN: TODO MUNICIPIO DEBERÁ OFRECER LA OPORTUNIDAD DE OCUPAR PUESTOS DE CARRERA O TRANSITORIOS A CUALQUIER PERSONA CUALIFICADA QUE INTERESE PARTICIPAR EN LAS FUNCIONES PÚBLICAS DEL MUNICIPIO. ESTA PARTICIPACIÓN SE ESTABLECERÁ EN ATENCIÓN AL MÉRITO DEL CANDIDATO, SIN DISCRIMEN POR RAZÓN DE RAZA, COLOR, SEXO, NACIMIENTO, EDAD, ORIENTACIÓN SEXUAL, IDENTIDAD DE GÉNERO, ORIGEN O CONDICIÓN SOCIAL, NI POR IDEAS POLÍTICAS O RELIGIOSAS, NI POR SER VÍCTIMA DE AGRESIÓN SEXUAL O ACECHO, NI POR SER VETERANO(A) DE LAS FUERZAS ARMADAS, NI TAMPOCO POR IMPEDIMENTOS FÍSICO O MENTAL.

El Municipio de San Germán promueve la igualdad de oportunidad de empleo.

En San Germán, Puerto Rico hoy 29 de octubre de 2025.

A blue ink handwritten signature, appearing to read 'Virgilio', is written over the printed name of the Mayor.

Hon. Virgilio Olivera
Alcalde
Municipio de San Germán